



# Programa OEA

Aduana  Nacional

*Trabaja por ti*



**Operador Económico Autorizado**

 **Bagó**  
Ética al servicio de la salud

## Operador Económico Autorizado (OEA)

### A) ¿Qué es el programa OEA?

El programa de Operador Económico Autorizado (OEA) consiste en la certificación y acreditación de operadores confiables y seguros.

La certificación y acreditación es otorgada por la Aduana Nacional, como resultado favorable de la auditoría a todas las medidas de seguridad de la Cadena Logística Internacional.

### Tres normas en Seguridad de la Cds



ISO 28000 BASC OEA



El objetivo de la acreditación es confirmar la efectividad de las medidas de prevención tomadas, para evitar actividades ilícitas o delictivas a lo largo de la Cadena Logística Internacional. (Narcotráfico, Contrabando, etc.)



### B) ¿Qué beneficios tiene la certificación OEA?

La certificación OEA tiene una serie de beneficios para la organización, entre ellos están:

- Reducción de inspecciones físicas y documentales en el proceso de nacionalización de la mercadería.
- Simplificación y agilización en el despacho aduanero.
- Priorización en la atención de trámites operativos y administrativos.
- Difusión de su condición OEA a nivel nacional e Internacional.



## C) ¿Cómo se logra la certificación?

La certificación OEA se logra tras un proceso que inicia con la presentación de una solicitud a la Aduana Nacional, el análisis y evaluación por parte de la misma y luego de verificados los requisitos, la resolución para certificar a la empresa como OEA.



## D) ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una empresa OEA?

Todos los requisitos, se basan en un concepto central



Se tienen 9 requisitos generales, los cuales son:

### 1.- Seguridad con los socios comerciales

Su selección y contratación debe respaldarse, con la verificación del cumplimiento de requisitos BPA y del programa OEA.



Se realiza a través de un “Acuerdo de Seguridad de la Cadena Logística Internacional”, solicitando a nuestros Socios Comerciales críticos la firma cada vez que se confirma una orden de compra en base a una cotización.

## 2.- Seguridad física en las instalaciones

Resguardar la seguridad de las instalaciones mediante controles de las áreas internas y externas.



Adaptando la iluminación de las instalaciones, el uso de videocámaras y/o sistemas de alarma y perímetros cerrados que eviten la entrada forzada o ilegal.

## 3- Seguridad en la gestión del despacho aduanero

Medidas de supervisión para la revisión de la declaración de mercancía.  
Resguardo de información de las operaciones aduaneras (físico y/o digital)



Revisión periódica de normativa aduanera.  
Personal competente y capacitado para realizar despachos.  
Reporte a Aduana de actividades sospechosas.

## 4.- Seguridad con las mercancías

Establecer medidas de control que garanticen la integridad y seguridad de la mercancía, desde el envío del proveedor, hasta nuestros almacenes.



Previniendo durante el tránsito se contaminen por actividades ilícitas. (Narcotráfico, contrabando, falsificación, etc.)

## 5.- Seguridad en el transporte de las mercancías

Salvaguardar la integridad de medios y unidades de transporte para no introducir elementos, ni personas no autorizadas.



Generando el compromiso de los medios y unidades de transporte, asegurando que la mercancía sea cargada de manera correcta para un tránsito seguro.

## 6.- Seguridad en los medios y unidades de transporte de mercancía

Resguardar los medios y unidades de transporte en áreas seguras y monitoreadas. Flota de medios y unidades de transporte plenamente identificadas.



Modelos de medios y unidades de transporte no debe ser mayor a 10 años.  
Programa de revisión técnica.  
Lista actualizada de los medios y unidades de transporte

## 7.- Seguridad con el personal

Contar con una adecuada selección, contratación y desvinculación del personal.



Responsabilidad y formas de reportar incidentes que afecten la Seguridad en la Cadena Logística Internacional.

## 8.- Seguridad de la información

Adoptar medidas que permitan mantener la confidencialidad e integridad de la información generada a través de un sistema informático o de manera física.



Siguiendo nuestra política de "Seguridad Informática y Propiedad Intelectual".

## 9.- Sensibilización, Inducción, Difusión y Capacitación sobre la seguridad

Concientización y capacitación, en temas relacionados al cumplimiento de los requisitos OEA en Laboratorios Bagó de Bolivia.



El cumplimiento de los requisitos OEA tienen el objetivo de prevenir el riesgo en las operaciones de la Cadena Logística Internacional.

El Sistema de Gestión de la Cadena Logística Internacional da cumplimiento a los objetivos planteados en nuestra Política de Gestión de la Seguridad de la Cadena Logística Internacional.

## POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA INTERNACIONAL



**Garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes aplicables en la cadena logística internacional, previniendo riesgos asociados a actividades ilícitas y conductas delictivas que puedan comprometer la integridad de la empresa y de sus operaciones.**

**Exigir a todos sus grupos de interés, incluidos proveedores, socios comerciales y colaboradores, el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes, asegurando que sus actividades se desarrollen de manera ética y transparente para evitar cualquier forma de actividad ilícita o delictiva en la cadena de suministro.**

**Promover la concienciación y formación continua en materia de seguridad logística a todas las personas que trabajan para la organización o en su nombre, así como al público en general y a sus socios comerciales, con el fin de fortalecer la cultura de cumplimiento, prevención y control dentro de la cadena logística internacional.**

**Bagó**  
Ética al servicio de la salud

**“La certificación OEA es responsabilidad de todos los involucrados en La Seguridad de la Cadena Logística”**

**Comité Editor:**  
María Reneé Centellas  
Soledad Jerez  
Teresa Espinoza  
Virginia Catari  
Maribel Yujra